

Gobernador del Estado Táchira entregó a la CET Memoria y Cuenta del Ejercicio Fiscal 2015 P-4



El Gobernador del estado Táchira, José Gregorio Vielma Mora, hizo entrega a la Dra. Omaira Elena De León Osorio, Contralora del Estado, la Memoria y Cuenta del Ejercicio Fiscal 2015, actividad que tuvo lugar en la Contraloría del estado Táchira.

Privados de libertad exhibieron sus elaboraciones a través de “Bazar con las madres”

Con el fin de dignificar, humanizar y promover el trabajo digno dentro de los centros penitenciarios del país y del Estado, el Ministerio del Poder Popular para los Asuntos Penitenciarios realizó el “bazar con las madres de los privados y privadas de libertad”, Evento que aconteció en la Plaza Bolívar de San Cristóbal, contando con una concurrida presencia de observadores y compradores.



**Valor:
La Conservación**

P-2

**Audiencia Pública
Ejercicio fiscal
2011-2012**

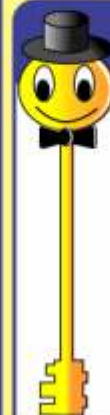
P-3

**Cet dictó Taller
“Herramientas
Ofimáticas”
para sus Funcionarios**

P-7

**Ahorro Eléctrico
Una Prioridad**

P-8



Es tiempo de recibir un

Consejo Laboral

Tu actitud tiene poder: Tu forma de pensar se refleja en tus actos; a su vez, tu actos crean situaciones positivas o negativas, dependiendo de la naturaleza con que los manifiestes. Es decir: cosechamos lo que sembramos, se positivo siempre para que coseches bienestar..

Dirección de Recursos Humanos



Valores Éticos del Funcionario

PRESERVACIÓN



¿QUÉ ES PRESERVACIÓN?

Preservación es un término relacionado al verbo preservar, cuya etimología nos lleva al latín praeservāre. La acción de preservar consiste en cuidar, amparar o defender algo con anticipación, con el objetivo de evitar un eventual perjuicio o deterioro.

La preservación, por lo tanto, puede desarrollarse en diversos ámbitos y de distintas formas para conservar las cualidades o la integridad de las cosas. Existen, por ejemplo, varias normas y leyes de preservación que buscan proteger los atractivos naturales y los edificios históricos.

Cuando lo que se busca es cuidar un parque, una montaña, un río o cualquier otra zona natural, la preservación se orienta a evitar las actividades contaminantes que dañen el ecosistema. De esta manera, una ley de preservación puede prohibir que se desarrolle la actividad minera en una montaña o que se realicen acampadas o campamentos en un bosque.

Hay que establecer que existen muchas medidas y actuaciones que se pueden realizar y se realizan en pro de conseguir la preservación del medio ambiente. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

1. Disminuir el gasto energético, ya que supone una reducción notable de las emisiones de dióxido de carbono que se lanzan a la atmósfera.
2. Apostar por el fomento y utilización de las llamadas energías renovables, que son limpias y que no contaminan al tiempo que son inagotables.
3. Promover la recuperación y restauración de hábitats de vida salvaje.
4. Aumentar las campañas y programas dedicados a lo que sería el reciclaje.
5. Acometer actuaciones para tener bajo control tanto la contaminación aérea como la



acústica.

6. Hacer uso de productos que sean respetuosos con el entorno natural.

Si la finalidad es cuidar una construcción de valor histórico, las normas de preservación suelen orientarse a impedir su demolición y los cambios estructurales. También buscan prohibir que los propietarios y/o visitantes desarrollen actividades que puedan poner en riesgo las características del edificio.

Las obras de arte también son objeto de los esfuerzos de preservación. De esta manera, es frecuente que un cuadro del siglo XVI no pueda ser tocado para evitar que los pigmentos de pintura se deterioren, o que la cinta de una película se someta a un proceso especial para extender su vida.

No podemos olvidar que también existe lo que se conoce como preservación digital. Con ese término lo que se intenta es hacer

referencia al conjunto de actuaciones y medidas que deben llevarse a cabo con el claro objetivo de poder garantizar que una serie de información digital, contenida en dispositivos informáticos o en soportes de ese tipo, pueda conservarse correctamente. Pero no sólo eso, sino también que, a pesar de los cambios que se produzcan en el sector, pueda ser utilizada cuando se estime oportuno sin que haya problemas.

Entre las técnicas y métodos más importantes que existen en materia de preservación digital tendríamos que destacar, sin ningún tipo de dudas, a la migración, a la realización de copias de seguridad, al refresco o a los llamados metadatos.

La idea de preservar, por último, puede aplicarse a las personas para referirse a su cuidado o protección: "No te conté nada para preservarte y evitarte un disgusto", "La preservación de la salud es fundamental si quieres tener una vida extensa".

Editorial

La Contraloría del Estado Táchira tiene como lema: "Hacia la Transparencia de la Gestión Pública", ya que tenemos como propósito disminuir sustancialmente los índices de corrupción e impunidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado Táchira.

En este Noticet 49 se destacan los eventos que se efectuaron en los últimos 15 días del mes de febrero, resaltando la Entrega de Memoria y Cuenta a cargo del ciudadano Gobernador del Estado a este Órgano de Control Fiscal, a los efectos de hacer los análisis correspondientes para determinar cómo fue la actuación de la gestión para el año 2015, con lo que se cumple con uno de los principios que establece la

Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.

De igual forma, en el marco del plan anual de adiestramiento y capacitación del personal de la Contraloría del Estado Táchira, se realizó un taller de "Herramientas Ofimáticas", actividad que se realizó con el fin de optimizar la gestión del talento humano que forma parte de esta gran familia contralora.

Asimismo, se efectuó una audiencia pública donde se declaró una Responsabilidad Administrativa, con lo cual este Órgano Contralor se mantiene garante de la Ley en la entidad Tachirensis.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Audiencia realizada en los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012 Gobernación del Estado Táchira

Audiencia: Dirección Administrativa de Personal de La Gobernación del Estado Táchira

El pasado 17 de febrero de 2016 fue celebrada audiencia pública EXPEDIENTE NÚMERO DDR-RA-15-15, "Dirección Administrativa de Personal de La Gobernación del Estado Táchira" cuya decisión se encuentra contenida en la Resolución de fecha del 24 de febrero de 2016.

Una vez investigados los hechos se declaró responsable administrativamente y se impuso una sanción pecuniaria de multa a quién en el Ejercicio Fiscal 2011 y 2012, ocuparía el Cargo de Director de Personal de la Gobernación del estado Táchira.

A este ciudadano se le determinaron pruebas que lo vinculan con el Único Hecho: en cuando al denominado SEGUNDO HECHO: "Se constató en revisión efectuada a una muestra

sobre los expedientes de cincuenta y tres (53) funcionarios a los cuales les fueron otorgados ascensos por parte de la Dirección de Personal, que quince (15) no cumplen con los requisitos mínimos de educación exigidos"

De esta manera, incurrió en los supuestos generadores de responsabilidad administrativa previsto en los numerales 26 y 29 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Así pues, la Contraloría del Estado Táchira en nombre de la Dra. Omaira Elena De León, se mantiene garante de la Ley para hacer cumplir la normativa independientemente del cargo que ocupen dentro de la administración pública.



Producción Editorial

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística
Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET (E)

Periodista
Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz

@CETachira

Gobernador del Estado Táchira entregó a la CET

El Gobernador del estado Táchira, José Gregorio Vielma Mora, hizo entrega a la Dra. Omaíra Elena De León Osorio, Contralora del Estado, la Memoria y Cuenta del Ejercicio Fiscal 2015, actividad que tuvo lugar en la Contraloría del estado Táchira.

Cumpliendo con las normas legales el gobernador del Estado José Vielma Mora entregó sus cuentas administrativas del Ejercicio Fiscal 2015 a la Contraloría del estado Táchira, donde destacó que el 80 por ciento del presupuesto se fue en pago de nómina, aunque dijo sentirse satisfecho con el trabajo realizado y los "esfuerzos en el sector salud, seguridad, vialidad y vivienda, así como el logro alcanzado con TransTáchira".

El Gobernador de la entidad destacó que ser supervisados por la Contraloría es una misión sana, que conlleva un adecuado uso de los recursos del estado, "y para ello hay sanciones administrativas para quienes no hagan correctamente las cosas, y debemos sentirnos muy confiados porque estamos siendo auditados por la mejor Contraloría del país, tal cual como se conoció a nivel nacional".

Para Vielma Mora, "hay que buscar un saneamiento de la administración pública y por eso estamos obligados a cumplir las normas y leyes que establece la Contraloría General de la República, porque haciendo las cosas correctamente evitamos reparos administrativos y debemos cumplir estas normativas porque la Contraloría es fuerte en la aplicación de dichas medidas".

Confesó que el pago de la nómina de personal sigue siendo muy alto, en un 80 % del presupuesto, "pero se ha hecho mucho en la vialidad, en materia de salud, la inversión es considerable, y hemos trabajado para mayor seguridad en el Táchira, trabajo en el sector agrícola con apoyo a los productores".



Memoria y Cuenta del Ejercicio Fiscal 2015



Por su parte, la Contralora del Estado Dra. Omara Elena De León Osorio indicó: "Hoy se ha cumplido con uno de los principios más importantes que establece la Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela que es la entrega de la Memoria y Cuenta por parte del ciudadano Gobernador a este Órgano de Control Fiscal, a los efectos de hacer los análisis correspondientes, que se harán de una manera objetiva como siempre se hace, para determinar cómo fue la actuación de la gestión del Táchira para el año 2015".

La Contralora del Estado señaló: "me complace la presencia del gobernador y su equipo de gobierno en este recinto porque ello demuestra que se ha entendido perfectamente lo que significa el Control Fiscal, nosotros no somos un órgano

policial, nosotros somos un órgano preventivo. Nuestra función es ayudar a buscar la transparencia de la administración pública, que las cosas se realicen bien y que los recursos del Estado sean administrados directamente en beneficio del pueblo tachirense".

De igual forma, indicó que "la Contraloría General de la República a través del Contralor General Dr. Manuel Galindo Ballesteros, mediante Resolución N° 01-00-000125 del 24 de abril de 2015, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.688 del 23 de junio de 2015, realizó una modificación, donde se establece ante quien se rindió la cuenta y nos indica que la Gobernación del Estado como ente centralizado y el Consejo Legislativo de los

Estado la deben presentar ante la Contraloría del Estado, pero los entes descentralizados de la entidad la deben presentar ante su propia Unidad de Auditoría Interna, por eso es tan importante que todos designen su Unidad de Auditoría Interna de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma. Si no tuvieran la Unidad de Auditoría Interna esa cuenta debe ser presentada ante la Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación".

De igual forma recordó que "es causal de responsabilidad administrativa no llamar a concursos de auditores internos y es responsable no solo la máxima autoridad sino el auditor interno que acepta el cargo sin cumplir los lineamientos establecidos en la norma".

Prensa CET @CETachira

En la plaza bolívar de San Cristóbal

Privados de libertad exhibieron sus elaboraciones a través de "Bazar con las madres"

Con el fin de dignificar, humanizar y promover el trabajo digno dentro de los centros penitenciarios del país y del Estado, el Ministerio del Poder Popular para los Asuntos Penitenciarios realizó el "bazar con las madres de los privados y privadas de libertad", Evento que aconteció en la Plaza Bolívar de San Cristóbal, contando con una concurrida presencia de observadores y compradores.

Exposición que permitió mostrar los productos elaborados a mano por los reclusos y reclusas que forman parte del Centro Penitenciario de Occidente I, Centro Penitenciario Occidente II, Anexo femenino, la entidad de varones y hembras San Cristóbal, los centros de residencias supervisadas y la unidad técnica

de orientación y supervisión N° 3 del estado Táchira.

"Esta actividad es impulsada por la Dirección de Atención Integral a la Familia a través del "Plan Maita", dirigido a las madres, padres, esposos y esposas, hijos e hijas de los privados de libertad que encuentran recluidos en los diferentes centros a nivel nacional y en este caso en el estado Táchira", informó Daniel Correa, director de Seguridad de la Región Andina del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario.

Este tipo de actividades forman parte de las políticas públicas que ha venido implementando la Ministra Iris Varela, en beneficio de la población penitenciaria del País y del Estado.

Asimismo, el director de Seguridad de la Región Andina del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, instó a las madres, esposas (os) y familiares de los privados de libertad que aún no son partícipes de este tipo de programas para que acudan a sus instalaciones ubicadas en la prolongación de la 5ta avenida edificio de la Contraloría del estado planta baja, en horario de oficina de lunes a Viernes.

La Contraloría del Estado Táchira, estuvo presente en este gran Bazar para observar de primera mano la creatividad en cada elaboración, peluches, barcos, cisnes, carros, pinturas, conjuntos tejidos a manos, comida típica, entre otros. Todos estos elaborados con materiales reciclables como hojas de revistas, paletas, bolsas plásticas, etc.



CET ofreció taller de "Herramientas Ofimáticas" para sus funcionarios



En el marco del plan anual de adiestramiento y capacitación del personal de la Contraloría del Estado Táchira, se adiestró a asistentes, auxiliares, secretarías, abogados, auditores y funcionarios de nuevo ingreso, en "Herramientas Ofimáticas" a propósito de ofrecer los instrumentos necesarios en el área de la informática.

Programas que facilitan el trabajo en el ámbito de oficinas o su similar, permitiendo el manejo de tratamientos de textos y gráficos, gestor de agendas, programas de gestión documental, hojas de cálculo, creación de presentaciones y otros elementos de suma importancia para el trabajo diario que realizan.

Taller que se realizaría el pasado lunes 29 de febrero de 2016 en la sede de este Órgano Contralor, y que contaría con la asistencia de 23 funcionarios adscritos a la Contraloría del Estado Táchira. Estos recibieron 8 horas de adiestramiento por parte del Ingeniero de Sistemas Juan Carlos, Jefe de la Oficina de Sistemas e Información Digital de la CET.

Actividades de capacitación que se realizan continuamente para formar al talento humano de nuestro Órgano Contralor y que día a día ejercen con profesionalismo cada misión encomendada.



AHORRO ENERGÉTICO UNA PRIORIDAD

La energía hoy día es esencial para todo, para el funcionamiento de las grandes industrias, negocios hasta las viviendas particulares de las personas que habitan un pueblo, ciudad o un estado. La energía es vital para mantener el estado de bienestar que tenemos actualmente. Sin ella sería imposible el abastecimiento de los recursos esenciales, alimenticios y el transporte.

Sin embargo, de la misma manera que la energía es importante, también es básico que, llegados a este punto, nos demos cuenta de que hay un exceso de gasto energético y que esto hace que la deuda eléctrica, no sólo de particulares, sino también de todo el país aumente considerablemente. Es por ello que la clave es fomentar el ahorro energético para reducir el gasto y, al mismo tiempo, ayudar a hacer de este planeta un lugar mucho más ecológico, mucho más sano y en el que se utilicen muchos menos recursos naturales para la consecución de todo lo que el ser humano quiera o necesite.

El ahorro energético se pueda hacer desde varios puntos de vista. Si lo focalizamos en los ciudadanos, familias, particulares, etc., la clave está en, por un lado, comprar electrodomésticos que consuman lo menos posible, que ayuden a conseguir este fin. Por otro lado utilizar en la iluminación bombillas de bajo consumo, y otra serie de consejos muy útiles. Las bombillas de bajo consumo pueden ser bastante más caras que las normales, sin embargo a la larga, además de durar mucho más, el gasto que produce es muchísimo menor y el ahorro está más que demostrado. Así mismo pequeños gestos también nos pueden ayudar a ahorrar. Uno de ellos es cargar la lavadora lo más posible para no tener que hacer varios lavados, no utilizar la iluminación en casa durante el día, si tenemos calefacción eléctrica no superar los 21°, etc.

Si lo vemos a nivel industrial, las empresas tienen que poner todos los medios a su alcance, tanto físicos como tecnológicos, para la reducción del consumo. Una de las formas más eficientes para ahorrar energía es colocando sobre el techo de las naves paneles solares e incluso, si es una zona por la que haya viento, pequeños aerogeneradores que ayuden también a recoger energía en acumuladores que sirva para reducir la factura.

Existen muchas formas de ahorro que podemos utilizar y que están en el mercado al alcance de todos. Lo esencial es tener una buena información y encontrar la forma en que ayudemos al planeta para que sea más verde, menos contaminado y que todas las nuevas generaciones tengan un futuro.

La perfección es un concepto totalmente subjetivo, y más cuando se relaciona o aplica a las personas; y es que es muy poco probable que un individuo pueda cumplir todos los requisitos o ideales que se presuponen sobre la ya de por sí figura utópica de "persona perfecta". Por este motivo, es importante que la gente sepa y acepte que no ser perfecto es una realidad común y extendida.



No ser perfecto implica cometer errores y tener determinados defectos, algo que va completamente ligado a la condición humana. Desde el momento en que tenemos la opción de elegir entre varias cosas u opciones, estamos exponiéndonos a pecho descubierto al error, y por tanto a la imperfección. Es por tanto importante que una persona admita que no ser perfecto es natural, de otra forma podemos toparnos con individuos demasiado exigentes consigo mismo o incluso personas deprimidas por no poder tener todas esas cualidades que hacen de un individuo un ejemplo de la perfección.

Las expectativas de una persona deben pasar por el conocimiento y asimilación de que la

imperfección humana es real. Si asimilamos esto, no tendremos tantos problemas a la hora de exigirnos a nosotros mismos. Además, tener consciencia de que no somos perfectos es la única forma de conseguir aprender de nuestros errores, pues si pensamos que todo lo hacemos bien y que no tenemos defecto alguno, no lograremos ver las cosas que hacemos mal.

Este punto es muy interesante; y es que efectivamente la perfección no existe, pero hay individuos que se empeñan en pensar que son completamente perfectos. Este tipo de individuos puede conseguir dinamitar la moral de aquellas personas que son conscientes de que no son para nada perfectos. Además, cabe destacar que por norma general este tipo de individuos no suele caer demasiado bien. A nadie le gusta una persona que cree que jamás se equivoca.

Del mismo modo que es importante aceptar que no somos perfectos, es importantísimo aceptar la imperfección de los demás. Sería bastante hipócrita declarar que la perfección es una utopía y posteriormente enfrentarnos y arremeter contra las personas por cometer ciertos errores. Así, aceptar la imperfección de terceros nos vuelve personas muchísimo más tolerantes, capaces de enfrentar con mejor talante las imperfecciones del mundo en general; y es que aunque en este artículo hablemos de las personas, la imperfección también puede presentarse en otros aspectos como en los sistemas, judiciales o sanitarios por ejemplo. No se trata de aceptarlos sin más, pero quizá debemos pensar que dichos sistemas están elaborados o nutridos del trabajo de personas, que a su vez son completamente humanas y por tanto no son perfectas.

